

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2044**     *MADOBULO 2007, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 21/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Romina-Edith Domínguez contra Madobulo 2007, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Madobulo 2007, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 30.238,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120001941-1**